

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

◆ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

▪ Efectivo y Equivalentes

1. Se encuentran representados principalmente por efectivo y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista, fácilmente convertibles a efectivo. Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, no existe dinero en efectivo en la caja de la Institución. El saldo de inversiones se encuentra a un plazo inferior a 3 meses, por ello son parte integrante de este rubro.

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Descripción	Dic - 2015	Dic - 2014
Caja	-	-
Bancos	1,143,312	1,473,337
Inversiones	20,886,578	18,679,749
Sumas	22,029,890	20,153,086

▪ **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Este rubro se encuentra integrado de la siguiente forma al 31 de Diciembre del 2015 y 2014:

Descripción	Dic - 2015	Dic – 2014
Inversiones	-	-
Deudores Diversos	345,517	335,169
Depósitos en Garantía	6,088	6,088
Sumas	351,605	341,257

3. Desagregado

Descripción	Del mes	30 días	60 días y más	Total
Inversiones	-	-	-	-
Deudores Diversos	309,740	9,684	26,093	345,517
Depósitos en Garantía			6,088	6,088
Sumas	309,740	9,684	32,181	351,605

El saldo de deudores a corto plazo corresponde principalmente a trabajadores de la entidad, que al cierre del ejercicio registra un monto de 280.2 miles de pesos, el cual se aplicará en el primer mes de 2016, en acuerdo con los trabajadores y sindicato para su pago correspondiente, conforme a la Ley Federal del Trabajo.

▪ **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

4. Centros de Integración Juvenil, A.C. no tiene procesos de transformación, sin embargo cuenta con un Almacén el cual está representado por un saldo de 3,085.0 miles de pesos, que comprende materiales y consumibles para uso de la propia Institución.

5. El almacén se encuentra valuado a través del método de “Costo Promedio” como lo establece el D.O.F del día 05 de marzo del 2008 y la circular 309-A0035/2008.

▪ **Inversiones Financieras**

6 y 7. No aplican en virtud, de que Centros de Integración Juvenil, A.C. no cuenta con fideicomisos, ni con inversiones financieras por aportaciones de capital.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Activos fijos.

Los bienes Inmuebles, así como los bienes muebles se registran originalmente a su costo de adquisición y/o valor de factura endosada en caso de donación. De conformidad con las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el D.O.F. del 13 de diciembre de 2011 y su última reforma publicada el día 22 de Diciembre del 2014, donde se especifica que: El costo de la obra pública deberá incluir la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento. El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “VALUACION” el cual establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición, acorde con la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Además, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) en el apartado IV. Valores de Activos y Pasivos establecen que en la determinación del costo de adquisición, deben considerarse los costos incurridos asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

Depreciación y amortización de activos fijos.

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del año siguiente de su adquisición, sobre los costos históricos, registrándose en cuentas de resultados, aplicando las tasas que se detallan a continuación, conforme al documento denominado Parámetros de Estimación de Vida Útil y su respectiva “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” publicada en el D.O.F. 15/08/2012:

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
Depreciación:	
Edificio y construcciones	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	20.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo e instrumental médico	20.0%
Maquinaria y equipo eléctrico	10.0%
Equipo de telecomunicaciones	10.0%
Equipo educacional y recreativo	20.0%
Equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video	33.3%
Herramientas y maquinaria	10.0%
Maquinaria y equipo industrial	10.0%
Adaptaciones en edificios propios	5.0%
Amortización:	
Adaptaciones de edificios en comodato	10.0%

CUENTA PÚBLICA 2015

La inversión en bienes muebles e inmuebles se integra de la siguiente manera al 31 de Diciembre del 2015 y 2014:

Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles

Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	68,373,263	70,093,777
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,907,153	6,275,351
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	14,843,024	15,226,642
Vehículos y Equipo de Transporte	37,418,783	38,138,009
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,524,895	5,650,958
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Suma Total de Bienes Muebles	132,067,118	135,384,737

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
132,067,118	116,001,253	16,065,865

Como se muestra en el cuadro anterior, la diferencia entre el registro contable y el valor de la relación de bienes muebles por 16,065.8 miles de pesos, corresponde a la reexpresión.

CUENTA PÚBLICA 2015

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles.

Concepto	2015	2014
Terreno	45,361,196	45,361,196
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	182,937,727	182,937,727
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Subtotal de Bienes Inmuebles	228,298,923	228,298,923
Infraestructura	-	-
Subtotal de Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Domino Publico	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Subtotal de Construcciones en Proceso	-	-
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	228,298,923	228,298,923

Producto de la conciliación contable-física se reportan las siguientes cifras al 31 de diciembre de 2015.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
228,298,923	171,959,711	56,339,212

Como se muestra en el cuadro anterior, la diferencia entre el registro contable y el valor de la relación de bienes inmuebles por 56,339.2 miles de pesos, corresponde a la reexpresión.

Como lo establece la Norma NIFGG SP04 "Reexpresión", a partir del año 2008 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria de los estados financieros, específicamente en las cuentas de activo fijo de Edificios, Equipo de Oficina, Equipo de Transporte y Equipo de Cómputo.

Lo anterior, debido a que dicha norma establece que si la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante durante los tres ejercicios anuales anteriores y sea menor al 26.0% (promedio anual de 8.0%), existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantienen en la contabilidad los montos de actualización de los activos y depreciación reconocidos hasta el 31 de Diciembre de 2007, de los activos que se encuentran en uso, fecha previa a la vigencia de la disposición antes descrita, de acuerdo al apartado "D", Entidades Paraestatales No Lucrativas de la citada norma.

▪ Activos Intangibles o Diferidos

9. Centros de Integración Juvenil A.C., no cuenta con activos intangibles o diferidos.

▪ Estimaciones y Deterioros

10. Centros de Integración Juvenil, A.C., no cuenta con estimación para cuentas incobrables.

▪ Otros Activos

11. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, este rubro se compone de la siguiente manera:

Descripción	Dic - 2015	Dic - 2014
Adaptaciones en Edificios en Comodato	24,029,769	24,029,769
Amortización Acumulada	<u>-22,812,102</u>	<u>-22,499,597</u>
Neto	1,217,667	1,530,172

CUENTA PÚBLICA 2015

PASIVO

▪ Cuentas y Documentos por Pagar

1. Cuentas y documentos por pagar al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 con vencimiento menor a 90 días, las cuales se pagaron en enero y febrero del año 2016.

Descripción	Dic - 2015	Dic - 2014
Impuestos y Derechos por Pagar		
I.S.R. Retenido de Honorarios	4	16,305
I.S.R. Retenido de Arrendamiento	0	2,886
I.S.R. por Sueldos y Salarios	0	601,435
Impuesto Sobre Nomina	428,518	469,157
I.V.A. Retenido Arrendamiento	0	3,078
I.V.A. Retenido Personas Físicas	0	7,301
I.V.A. Retenido Por Honorarios	0	17,392
I.M.S.S.	3,543,654	2,997,922
Infonavit	3,867,438	3,820,859
Afore	866,028	852,504
Cesantía y vejez	3,948,781	3,901,585
Aportaciones voluntarias	34,300	29,000
Subtotal	12,688,723	12,719,424
Proveedores	27,566	5,731,555
Acreedores Diversos	1,864,579	7,348,679
Otros Pasivos a Corto Plazo	3,760,449	3,608,963
Total	18,341,317	29,408,621

▪ Fondos de Bienes de Terceros

2. La institución no cuenta con fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo.

▪ Otros Pasivos a Corto Plazo

3. El saldo de este rubro, se integra por las retenciones efectuadas a los empleados por créditos FONACOT, INFONAVIT y Cuotas Sindicales, así como los depósitos que se realizaron a la cuenta bancaria de la Institución en proceso de conciliación al 31 de Diciembre del 2015 y 2014.

Descripción	Dic - 2015	Dic - 2014
Cuota Sindical	9,109	18,577
Crédito Fonacot	12,806	318,671
Crédito Infonavit	3,738,534	3,271,715
Suma	3,760,449	3,608,963

▪ Provisiones a Largo Plazo

4. La Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en la NIF D-3 “Obligaciones Laborales”, referente a la cuantificación, registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento así como las de revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

La entidad otorga prestaciones adicionales a las que establece la Ley Federal del Trabajo, por lo que el esquema de prestaciones registrado corresponde a los montos por primas de antigüedad, indemnización legal por despido y seguro de retiro, con los requisitos e importes señalados en la Ley mencionada y en el contrato colectivo de trabajo.

En relación a lo anterior, los saldos se encuentran registrados con base a la valuación actuarial elaborada al 31 de Diciembre del 2015, por “Farell Grupo de Consultoría, S.C”, para cuantificar el pasivo laboral.

Las demás compensaciones a que puedan tener derecho el personal, por su naturaleza contingente se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurran; al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 el pasivo laboral se integra como sigue:

Descripción	Dic - 2015	Dic - 2014
Primas de antigüedad	20,994,923	19,432,534
Indemnizaciones por despido	42,783,406	40,876,615
Seguro de retiro	7,873,354	7,123,818
Suma	71,651,683	67,432,967

▪ Pasivos diferidos y otros. “Sin información que revelar”

♦ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

1. Los montos que integran la cuenta de Ingresos de la Gestión, así como las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se integran de la siguiente manera al 31 de Diciembre de 2015 y 2014:

INGRESOS DE LA GESTION

Descripción	'Dic - 2015	'Dic – 2014
Aportación de estados y municipios	1,454,031	1,697,342
Cuotas de recuperación por consulta	15,650,532	15,797,174
Aportación en efectivo de patronatos locales	1,366	63,470
Cuotas de recuperación por hospitalización	3,415,796	4,119,579
Ingresos por convenio IMSS	2,000,000	0
Donativo en especie	484,144	69,310
Donativos en efectivo	109,423	223,888
Suma	23,115,292	21,970,763

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Descripción	'Dic - 2015	'Dic – 2014
Transferencias para gasto corriente	638,193,784	592,880,036

CUENTA PÚBLICA 2015

2. El rubro de otros ingresos se integra como sigue al 31 de Diciembre del 2015 y 2014:

OTROS INGRESOS	'Dic - 2015	Dic - 2014
Especialidad y diplomados	658,960	2,695,947
Sanciones	22,210	2,688
Recuperación credencial y otros depósitos	896,697	1,670,885
Venta de libros	36,736	2,800
Venta de activo fijo	20,901	144,728
Recuperación por seguros	434,742	0
Platicas	67,240	143,805
Ingresos por convenio IMSS	0	1,740,000
Congreso mundial en adiciones	435,600	627,204
Ingresos Financieros	140,659	233,907
Suma	2,713,745	7,261,964

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. Los gastos de operación son las erogaciones en materiales y suministros, servicios personales, servicios generales, necesarios para el funcionamiento y operación de la Institución. El Presupuesto de Egresos autorizado se recibe a través de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal en la cuenta de resultados, conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" mediante Cuentas por Liquidar Certificadas para gasto corriente de los capítulos: 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales.

Descripción	'Dic - 2015	'Dic - 2014
Servicios Personales	576,075,212	551,223,794
Materiales y Suministros	18,781,573	20,880,074
Servicios Generales	63,645,502	53,953,146
Otros Gastos y Perdidas (Depreciaciones)	15,564,462	15,190,333
Sumas	674,066,749	641,247,347

CUENTA PÚBLICA 2015

♦ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Las Modificaciones al Patrimonio Contribuido se deben al incremento en los Bienes Muebles recibidos en Donación.

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Dic - 2015	Dic - 2014	Modificación
Aportaciones	235,248,433	235,248,433	-
Donaciones de Capital	27,931,129	27,443,654	487,475
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-
Sumas	263,179,562	262,692,087	487,475

Bienes Muebles Recibidos en Donación	Dic - 2015	Dic - 2014
Mobiliario y equipo de oficina	34,875	38,551
Equipo de cómputo	361,502	199,339
Equipo de transporte	62,873	-
Equipo instrumental y médico	9,829	-
Maquinaria y equipo eléctrico	1,470	-
Equipo educacional	1,700	-
Equipos y aparatos audiovisuales	2,999	24,659
Cámaras fotográficas y de video	-	1,624
Aparatos deportivos	12,227	5,998
Sumas	487,475	270,171

2. Modificaciones al Patrimonio Generado al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, se determina un Desahorro por 10,043.9 miles de pesos.

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	Dic - 2015	Dic - 2014
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -10,043,928	\$ -19,134,584
Resultado de Ejercicios Anteriores	-163,068,209	-142,826,395
Sumas	\$ -173,112,137	\$ -161,960,979

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, se muestra el análisis de los saldos inicial y final del estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes:

Descripción	Dic - 2015	Dic - 2014
Efectivo en Bancos- Tesorería	-	-
Efectivo en Bancos-Dependencias	1,143,312	1,473,337
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	20,886,578	18,679,749
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de Fondos de terceros y otros	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes	22,029,890	20,153,086

2. Durante el ejercicio 2015, no se efectuaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Descripción	2015	2014
Ahorro/ Desahorro antes de rubros Extraordinarios	9,739,250	462,414
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación y Amortización	15,564,462	15,190,333
Incrementos en las provisiones	4,218,716	4,406,665
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Partidas extraordinarias	-	-

CUENTA PÚBLICA 2015

♦ V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables Correspondiente del 01/01/2015 al 31/12/2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		654,046,282
2. Más ingresos contables no presupuestarios		10,004,329
Incremento por variación en inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	9,520,185	
Otros ingresos contables no presupuestarios	484,144	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		27,790
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	27,790	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		664,022,821

CUENTA PÚBLICA 2015

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01/01/2015 al 31/12/2015 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		654,007,776
2. Menos egresos presupuestarios no contables		-
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más gastos contables no presupuestales		20,058,973
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	15,564,462	
Provisiones	4,218,716	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	229,498	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	46,297	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		674,066,749

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas de orden presupuestales correspondientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

Descripción	Dic - 2015	Dic - 2014
Ingresos:		
Presupuesto de Ingresos Aprobado	655,701,165	628,206,968
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	1,654,883	2,089,432
Presupuesto de Ingreso Devengado	-	9,520,185
Presupuesto de Ingreso Cobrado	654,046,282	616,597,351
Egresos:		
Presupuesto de Egresos Aprobado	655'701,165	628'206,968
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,693,389	2,200,366
Presupuesto de Egresos Comprometido	-	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	-	9,520,185
Presupuesto de Egresos Pagado	654,007,776	616,486,417

c) NOTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La información Financiera que se presenta en la Cuenta Pública provee de información de la situación actual de la Entidad a las Dependencias Globalizadoras, la Coordinadora de Sector, a la Asamblea de Asociados, al Patronato Nacional, Junta de Gobierno, entre otros.

El objeto del presente informe, es la revelación de los aspectos económicos y financieros de relevancia que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio que se informa.

2. Panorama Económico y Financiero.

Del presupuesto ejercido de recursos fiscales y propios, el 87.4% corresponde al capítulo 1000 y el 12.5% restante fueron utilizados para gastos de operación. Dicha cantidad, resulta insuficiente para la operación y mantenimiento de las 116 unidades operativas de atención directa a la población objetivo, más las oficinas administrativas y normativas.

3. Autorización e Historia.

- a) Fecha de creación del ente: La Entidad, inició operaciones el 12 de marzo de 1970 como Centro de Trabajo Juvenil.
- b) Principales cambios en su estructura: El 2 de octubre de 1973, mediante Acta Constitutiva se creó Centros de Integración Juvenil, A. C. bajo el Gobierno de la Asamblea General de Asociados y el Patronato Nacional. En el acuerdo de sectorización publicado en el diario Oficial, el 3 de septiembre de 1982, Centros de Integración Juvenil, A.C., fue incluido en los organismos sectorizados de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, con su carácter de empresa de participación estatal mayoritaria, asimismo se integraron al Patronato Nacional.

4. Organización y Objeto Social.

a) Objeto social:

- La prestación de toda clase de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la juventud y población en general.
- La Adquisición y suministro de insumos para la prevención, tratamiento y rehabilitación necesarios para los tratamientos a usuarios de drogas legales e ilegales, entre la juventud y la población en general y prioritariamente a aquellos sectores de la población de escasos recursos económicos.
- El establecimiento en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero de unidades que se denominarán "Centros de Integración Juvenil", A.C., destinadas a prestar los servicios mencionados en las fracciones a) y b).
- El establecimiento y administración de Centros de Integración Juvenil en el país; apoyando la constitución de Asociaciones Estatales que se establecerán como unidades de soporte para apoyar las tareas, servicios y objetivos de esta Asociación en el país.
- La colaboración y participación con entidades, organizaciones, asociaciones, grupos e instituciones públicas, sociales y privadas, nacionales y extranjeras, que realicen actividades similares al objeto de la Asociación.
- Colaborar y/o coadyuvar con otras Asociaciones e Instituciones públicas o privadas, Nacionales e Internacionales, para la realización de estudios técnicos o de investigación, así como su publicación, relacionados con la prevención, tratamiento y rehabilitación y experimentación de insumos necesarios para los tratamientos a usuarios de drogas legales e ilegales entre la juventud y la población en general y prioritariamente a aquellos sectores de la población de escasos recursos económicos; así como fomentar y promover la formación e intercambio de investigadores y docentes enfocados al estudio relacionados con el objeto de la Asociación Civil.

- La organización de toda clase de actos, eventos y actividades tendientes a promover el sostenimiento y mejoría en los Centros de Integración Juvenil, ya sea mediante la recaudación de recursos financieros y/o materiales o la capacitación, a la comunidad a fin de que ésta participe en las tareas de prevención o erradicación del consumo de drogas legales e ilegales.
- La adquisición de los bienes inmuebles o muebles, derechos reales y personales necesarios para el desarrollo de su objeto.
- Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias necesarios para el desarrollo del objeto de la Asociación, así como celebrar cualquier clase de actos, convenios, contratos o negocios jurídicos necesarios o convenientes para el cumplimiento de dicho objeto, con particulares y con la Administración Pública, ya sea Federal o local.
- Promover y fomentar la capacitación profesional para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la juventud y la población en general y prioritariamente a aquellos sectores de la población de escasos recursos económicos.
- La adquisición por cualquier título de derechos literarios o derechos de cualquier naturaleza, relacionados con el objeto de la Asociación.
- Emitir, girar, endosar, aceptar y suscribir toda clase de títulos de crédito, sin que constituyan una especulación comercial.
- Conferir toda clase de mandatos con todas las facultades generales o especiales que requieran cláusula especial, relacionados con el objeto social de la Asociación.
- Asistir y organizar toda clase de actos, cursos, seminarios, pláticas o cualquier evento similar relacionados con su objeto social.
- Concientizar a las personas y a la población en general sobre la importancia de dar tiempo y esfuerzo en la búsqueda de una mejoría de la calidad de vida a través del voluntariado.
- Solicitar y obtener los recursos humanos financieros y materiales que se requieran de personas físicas o morales, organizaciones, fundaciones y organismos públicos y privados, para la realización del objeto social.
- Celebrar convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales para el cumplimiento del objeto social de la Asociación; y organizar eventos, colectas, campañas publicitarias y financieras para obtener recursos para los fines señalados en el objeto social.
- En general, la ejecución de todos los actos y la celebración de toda clase de convenios y contratos que se relacionen directa o indirectamente con la realización de su objeto social.

b) Principal actividad: La prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la juventud y población en general.

c) Ejercicio fiscal: 2015

d) Régimen jurídico: Asociación Civil sin Fines de Lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

- Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Entidad no es contribuyente del ISR, conforme al Título III "De las Personas Morales con Fines no Lucrativos" Artículo 79 Fracción VI, inciso d), de la Ley del Impuesto sobre la Renta; sin embargo, el artículo 86 fracción V del mismo ordenamiento, establece la obligación de expedir constancias, retener y enterar el impuesto a cargo de terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

- Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Centros de Integración Juvenil, no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el Artículo 15 Fracciones XIV y XV de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, ya que están exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios de radiología, laboratorio y estudios clínicos que prestan los organismos de la Administración Pública Federal.

- Impuesto sobre Nómina.

Como lo establece el Artículo 283 del Código Fiscal del Distrito Federal, se mantuvo durante el ejercicio 2015, la Exención al 100% del Impuesto sobre Nóminas en el Distrito Federal. Asimismo en el mes de septiembre, se logró la exención en el estado de Nuevo León y en el mes de abril se empezó a pagar el Impuesto en el Estado de Puebla, debido a cambios en la Ley de Hacienda del Estado.

Durante el ejercicio 2015, se mantuvieron exentos 21 Estados.

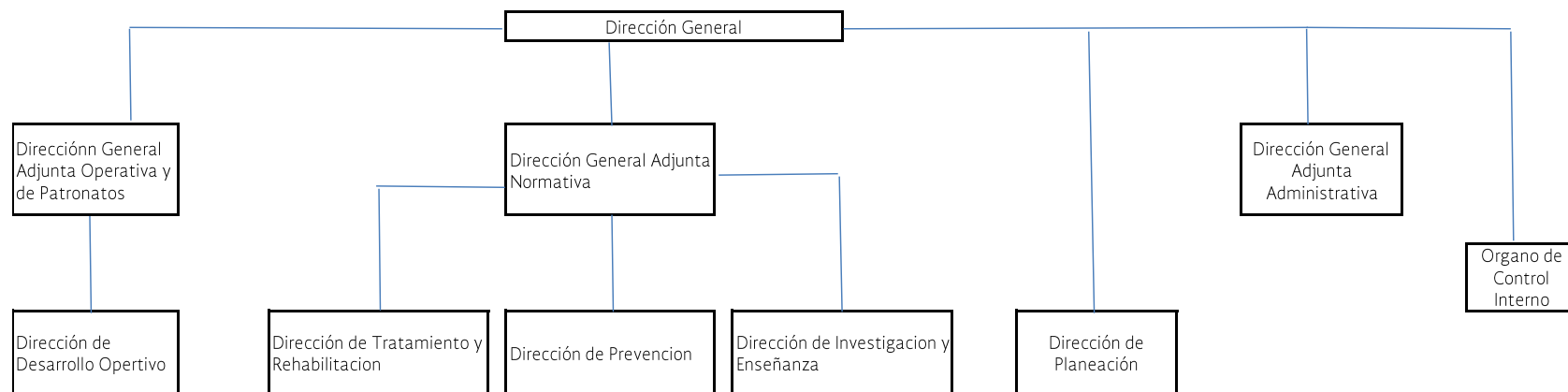
- Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

De conformidad con el Artículo 126 fracción V, de la Ley Federal del Trabajo, quedan exceptuadas de la obligación de repartir utilidades las Entidades de Participación Estatal Mayoritaria con fines de asistencia social.

- Cuotas de seguridad social.

Por su régimen laboral la Institución debe enterar y pagar cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT, al SAR, y las amortizaciones de créditos otorgados por terceros al personal de la Institución.

f) Estructura organizacional básica:



g) La Institución no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros Centros de Integración Juvenil, A.C., han sido preparados atendiendo a su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, rigiéndose por las siguientes disposiciones que le son aplicables:

Las disposiciones normativas vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) emitidas por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Destacan como fundamento técnico los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la elaboración y presentación de estados financieros conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental, así mismo la vinculación del presupuesto con la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, como lo establece la propia LGCG.

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La información contenida en este documento se fundamenta en los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), los cuales son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. Los PBCG son los siguientes:

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental será la siguiente:

La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

- a) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- b) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C (CINIF).

La Entidad no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financiera que ha reconocido en los estados financieros y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos, tales como:

- a. Cuentas por cobrar y deudores diversos
- b. Cuentas por cobrar por préstamos
- c. Intereses ganados y productos financieros
- d. Depósitos en garantía

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en la Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Centros de Integración Juvenil, A.C., ha realizado el cierre del ejercicio 2015 presentando su información financiera con los formatos y contenidos establecidos en el apartado II Estados e Información Contable, del Capítulo VII, del Manual de Contabilidad Gubernamental. Al 17 de marzo de 2016, se mantiene trabajando en el nuevo Sistema, con las siguientes características:

- La Entidad no cuenta con el sistema informático mediante el cual registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.
- El sistema informático permitirá la generación de estados financieros, periódicos y comparables, confiables, amén de confiables, oportunos, comprensibles. Los presentes estados financieros no emanan del sistema informático previsto en la LGCG.
- En cuanto a la realización de los registros contables con base devengado de acuerdo a la LGCG, la Entidad está implementando su plan, que incluye los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera; toda vez que la información financiera de los periodos anuales cumple con dicho requisito; no así la información periódica mensual o trimestral.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

a) Actualización:

Como lo establece la Norma NIFGG SP04 “Reexpresión”, a partir del año 2008 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria de los estados financieros, específicamente en las cuentas de activo fijo de Edificios, Equipo de Oficina, Equipo de Transporte y Equipo de Cómputo.

Lo anterior, debido a que dicha norma, establece que si la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante durante los tres ejercicios anuales anteriores y sea menor al 26.0% (promedio anual de 8.0%), existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantienen en la contabilidad los montos de actualización de los activos y depreciación reconocidos hasta el 31 de Diciembre de 2007, de los activos que se encuentran en uso, fecha previa a la vigencia de la disposición antes descrita de acuerdo al apartado “D”, entidades Paraestatales No Lucrativas de la citada norma.

CUENTA PÚBLICA 2015

- b) La Institución no realiza operaciones en el extranjero.
- c) La Institución no tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) La Institución no produce ni vende productos.
- e) Beneficios a empleados:

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, los pasivos laborales se integran como se muestra en la siguiente página:

Descripción	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido	Seguro de Retiro
Obligaciones por beneficios adquiridos	15,760,710	37,115,739	4,986,182
Obligación por beneficios no adquiridos	3,896,672	11,781,977	894,758
Obligación por beneficios definidos	19,657,382	48,897,716	5,880,940
Activos del plan	-	-	-
Situación de financiamiento	19,657,382	48,897,716	5,880,940
Partidas pendientes de amortizar:	1,337,541	-6,114,310	1,992,414
(Pasivo)/activo en transición	-	-	-
Servicio pasado	-	-	-
Ganancias o (Pérdidas) actuariales	1,337,540	-6,114,310	1,992,414
Pasivo neto proyectado	20,994,922	42,783,406	7,873,354
Saldo al inicio	19,432,534	40,876,615	7,123,818
Costo neto del ejercicio	1,941,758	14,196,540	786,592
Contribuciones	-	-	-
Pagos efectuados durante el ejercicio	379,369	12,289,749	37,056
Pasivo neto proyectado	20,994,923	42,783,406	7,873,354

CUENTA PÚBLICA 2015

Descripción	Dic - 2015	Dic - 2014
Primas de antigüedad	20,994,922	19,432,534
Indemnizaciones por despido	42,783,406	40,876,615
Seguro de retiro	<u>7,873,354</u>	<u>7,123,818</u>
Suma	71,651,682	67,432,967

f) Provisiones: Se cuenta con 27.6 miles de pesos en la cuenta de Proveedores.

g) Reservas. La institución no tiene montos creados para reservas.

h, i, j) En el ejercicio que se informa la entidad no aplicó cambios relevantes en políticas contables, reclasificaciones y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones de la entidad se realizan únicamente en Moneda Nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentaje de amortización y depreciación de los activos.

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
Depreciación:	
Edificio y construcciones	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	20.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo e instrumental médico	20.0%
Maquinaria y equipo eléctrico	10.0%
Equipo de telecomunicaciones	10.0%
Equipo educacional y recreativo	20.0%
Equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video	33.3%
Herramientas y maquinaria	10.0%
Maquinaria y equipo industrial	10.0%
Adaptaciones en edificios propios	5.0%
Amortización:	
Adaptaciones de edificios en comodato	10.0%

b) En el período 2015, no se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación.

c) No se realizó capitalización correspondiente al ejercicio 2015.

d) Las operaciones que Centros de Integración Juvenil, A.C. efectúa se realizan en moneda nacional.

e) No hubo construcciones durante el ejercicio 2015.

f) No existen Activos en riesgo.

g) En la Institución no se realizaron desmantelamientos de activos.

h) Se cuenta con seguimiento de gestión de mejora. Sí, en el Manual especial de políticas de operación de tecnologías de la información y comunicaciones.

CUENTA PÚBLICA 2015

Respecto a las variaciones en el activo la institución, no cuenta con inversiones en otras entidades.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

La Institución no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

10. Reporte de Recaudación:

a) Análisis de los ingresos locales y federales:

Descripción	Dic-2015		Dic-2014	
	Propios	Fiscales	Propios	Fiscales
Transferencias para gasto corrientes		638,193,784		592,880,036
Aportación en efectivo de patrones locales	1,366		63,470	
Aportaciones de estados y municipios	1,454,031		1,697,342	
Cuotas de recuperación por consulta	15,650,532		15,797,174	
Cuotas de recuperación por hospitalización	3,415,796		4,119,579	
Donativos en efectivo	109,423		223,888	
Donativos en especie	484,144		69,310	
Ingresos por convenios IMSS	2,000,000		0	
Otros ingresos	2,573,086		7,028,057	
Productos financieros	140,659		233,907	
Suma	25,829,037	638,193,784	29,232,727	592,880,036

b) Proyección de la recaudación:

Con relación a la recaudación en lo relativo de ingresos propios, se ha considerado la captación de 27,000.0 miles de pesos con una meta de crecimiento a mediano plazo por este concepto.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Institución no tiene contraída ninguna deuda.

12. Calificaciones otorgadas

No se ha solicitado ninguna calificación crediticia.

13. Procesos de Mejora

a) Principales políticas de control Interno.

Como medidas de control las áreas administrativas y operativas cuentan con sus manuales de procedimientos vigentes, así mismo como dinámica institucional se emiten Oficios y Circulares y un manual especial en materia de control interno y administración de riesgos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Centros de Integración Juvenil, A.C., no tiene indicadores para medir el desempeño financiero, sin embargo de conformidad con el “Sistema de Evaluación del Desempeño” SED el presupuesto modificado fiscal y de recursos propios fue ejercido al 100.0 %.

14. Información por Segmentos. La información financiera no se presenta por segmentos.

15. Eventos posteriores al cierre. No se presentaron eventos posteriores a la fecha de cierre.

16. Partes relacionadas. No existen partes relacionadas en Centros de Integración Juvenil, A.C.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

El 17 de Marzo de 2016, el Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez, Director General Adjunto Administrativo, autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 31 de Diciembre de 2015, y están sujetos a la aprobación del H. Consejo Directivo, una vez emitido el Informe de los Auditores Externos y el Informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez

**Cargo: Director General Adjunto
Administrativo de CIJ, A.C.**

Elaboró: C.P. Salvador Meléndez Martínez

**Cargo: Subdirector de Recursos Financieros
de CIJ, A.C.**